

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	CECMC
Accionante:	ELVER IVAN TORRES HERREÑO
Accionados:	CLARA INES BENAVIDES
Radicación:	110013110011-202000739-00
Asunto:	CONTINUA TRAMITE
Decisión:	SEÑALA FECHA AUDIENCIA

Para efectos de continuar con el trámite procesal pertinente, el Despacho dispone:

PRIMERO: Tener en cuenta que la parte actora, no emitió pronunciamiento respecto a las excepciones propuestas por la parte demandada en reconvención.

SEGUNDO: Se SEÑALA el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE MAYO DE 2022, a las 09:30 am.**, para llevar a cabo audiencia inicial establecida en el artículo 372 del C.G.P, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams) o (Lifesize).

TERCERO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo (Presencial) para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

CUARTO: Sin perjuicio de lo anterior, el despacho invita a los abogados y a las partes para que presenten, de ser posible, como medio alternativo de solución de conflictos **un acuerdo conciliatorio** (Art. 372-6 C.G.P) conforme al derecho sustancial suscrito por ambas partes, transar la litis (Art. 312 C.G.P) o solicitar sentencia anticipada (Art. 278 C.G.P).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., 09 de agosto de 2021, esta
providencia se notifica en el ESTADO No. 59
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA